

Fúquene, Cundinamarca
Fecha: 7 de mayo de 2026

Señora:
CAROLINA CASTILLO ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldía Municipal de Fúquene

Referencia: Solicitud de Prórroga y Aclaraciones Técnicas - Contrato de Compraventa No. 087-2026

En mi calidad de contratista del proceso cuyo objeto es la **"Adquisición de circuitos cerrados de televisión - CCTV para el fortalecimiento operativo de la fuerza pública..."**, me dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución de treinta (30) días y presentar una serie de aclaraciones fundamentales para la correcta implementación del proyecto.

1. Solicitud de Prórroga por Disponibilidad de Infraestructura Informo que los equipos detallados en el alcance técnico (Cámaras Domo PTZ Hikvision, NVR, Discos Duros, Switches, Gabinetes y Kits Solares) **han sido adquiridos en su totalidad** y se encuentran en perfecto estado. Asimismo, contamos con el **personal técnico disponible** para iniciar las labores de montaje.

Sin embargo, se ha identificado que la **infraestructura necesaria para el montaje** en los puntos definidos no se encuentra disponible actualmente. Dado que la instalación completa es una obligación contractual, el retraso en la adecuación de estos puntos físicos impide el cumplimiento del cronograma sin que sea una causa imputable al contratista.

2. Propuesta de Mejora Técnica en el Sistema Solar Con el objetivo de mejorar la gestión y eficiencia de la instalación solar aislada, sugerimos respetuosamente reemplazar los ítems individuales de **Inversor marca Belttt y Controlador marca SRNE** por una solución integrada:

- **Equipo propuesto:** Inversor Cargador Tensite 1000W 12V (Modelo IVC1012-LV).
- **Justificación:** Este equipo optimiza la carga de las baterías y permite configurar prioridades de energía (paneles, baterías, red), lo que prolonga significativamente la vida útil de los acumuladores y mejora la estabilidad del sistema de seguridad. Esta mejora se propone bajo el principio de calidad y correcto funcionamiento de los bienes.



GCOMTV S.A.S

NIT: 900462907-1

NOTA: Se informa a la entidad que se implementará el equipo RG-EW300N para garantizar el correcto funcionamiento de la solución, sin que esto suponga ningún costo adicional para el Municipio de Fúquene.

Quedo atento a la suscripción del documento modificadorio pertinente en la plataforma **SECOP II** para formalizar estos ajustes y definir el nuevo plazo de entrega e instalación a satisfacción.

Atentamente,

Nombre del contratista: Gearcomms SAS
NIT.: 900462907 -1
Nombre del representante legal: William Valdés Osorio
C. C. No.79.619.843 de Bogotá
Dirección de correo: Autopista Medellín Km 1.8
Parque Industrial Soko, Bodega A Piso 3
Correo electrónico: william.valdes@gearcomms.com
Celular: 311-2302256
Ciudad: Cota - Cundinamarca
Contrato No. 087-2026